

Expte. 1005_RESOLUCIÓN 147/2024
Control preventivo de biodeterioro y condiciones ambientales de
colecciones en museos propios del Gobierno de Navarra

ACTA N° 2

PRESIDENCIA:

- Susana Irigaray Soto

VOCALES:

- Mercedes Jover Hernando

- Berta Balduz Azcarate

- Beatriz Barber Zugaldía

SECRETARÍA

- Maite López Martínez de Morentin

En Pamplona, a las 14 horas del 19/07/2024, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la valoración contenida en el sobre nº2 "Documentación relativa a criterios cualitativos".

De acuerdo con el informe técnico que se adjunta como anexo de la presente acta, que la Mesa de Contratación hace suyo en su totalidad, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones:

13.1. Criterios cualitativos. Plan de trabajo (50 puntos)	PUNTOS
La claridad y concisión de la planificación anual de los trabajos: hasta 10 puntos	10
Descripción detallada de la metodología, planificación y organización del proyecto de control preventivo de	18

biodeterioro y condiciones ambientales: hasta 20 puntos	
→ La claridad detalle de la explicación de los métodos de actuación propuestos: hasta 10 puntos	8
→ La mejor justificación científica y técnica de los procesos de conservación preventiva planteados: hasta 10 puntos	10
Descripción detallada de la metodología a desarrollar para la evaluación de los informes de control ambiental y de actividad biológica y la implementación de las medidas propuestas: hasta 5 puntos	4
→ La claridad y detalle de la explicación de los métodos de actuación propuestos (hasta 2 puntos)	1
→ La mejor justificación científica y técnica de los procesos de monitorización y control planteados: hasta 3 puntos	3
Descripción detallada de la metodología a desarrollar para la resolución de las siguientes situaciones: hasta 15 puntos	10
→ Detección de roedores: hasta 5 puntos	3
→ Detección de hongos y microorganismos: hasta 2,5 puntos	2,5
→ Detección de insectos degradadores: hasta 2,5 puntos.	2,5
TOTAL	42

Por último, se acuerda proceder a la apertura del sobre nº 3 el día 22 de julio en la Secretaría General del Departamento de Cultura, Deporte y Turismo, lo que se anunciará en el Portal de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.